

Nº 93/SEC/20

Valparaíso, 27 de marzo de 2020.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la enmienda introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que prorroga la fecha de renovación de las revisiones técnicas, correspondiente al boletín Nº13.351-15 .

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 15.432, de 27 de marzo de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D´ALBORA
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado